



BASES DEL CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD DEPORTIVA DE FULBITO Y VOLEIBOL

INTER PROMOCIONES - 2022

CAPITULO I.- DE LOS FINES:

1.1.- A través de la práctica del deporte demostrar la solidaridad, confraternidad e identificación con su institución de estudios superiores y lograr lazos de amistad entre compañeros de las diferentes promociones egresadas de esta casa de estudios.

CAPITULO II.- OBJETIVOS.

2.1.- Incentivar la práctica deportiva de los profesionales egresados de la prestigiosa EESPP TA - TINTA para mantener una vida saludable, el compañerismo y solidaridad entre compañeros de otras promociones.

CAPITULO III.- DE LA ORGANIZACIÓN.

3.1.- El presente campeonato está organizado por la ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TÚPAC AMARU-TINTA representado la comisión elegida para éste fin.

3.2.- El presente campeonato se regirá por la aplicación de reglamento de fulbito y voleibol y las bases aprobadas por la comisión.

3.3.- El campeonato se desarrollará el día 14 de mayo del 2022 a partir de las 9:00 am. En las instalaciones deportivas de la ESCUELA designadas por la comisión para cada grupo.

3.4. La inscripción de participación será de manera virtual hasta el día viernes 13 de mayo a las 6:00 pm. a través del siguiente link: <https://forms.gle/NwscoeWaUTSbPivv5>

3.5.- La **reunión técnica** se realizará el día VIERNES 13 DE MAYO DEL 2022 a **las 6:45 pm** vía google meet, para lo cual se enviará el link correspondiente 10 min antes a los delegados y/o representantes registrados.

3.6.- La participación de las promociones está clasificada por los grupos siguientes:

GRUPO A	PROMOCIONES ANTERIORES HASTA 1990
GRUPO B	PROMOCIONES 1991 HASTA 2000
GRUPO C	PROMOCIONES 2001 HASTA 2010
GRUPO D	PROMOCIONES 2011 HASTA 2016
GRUPO E	PROMOCIONES 2017 HASTA 2021

CAPITULO IV.- DE LOS PARTICIPANTES.

4.1.- La inscripción de los equipos **no** tendrá costo alguno para su participación.

4.2.- Cada delegado y/o representante serán responsables del estado de salud de sus deportistas, así como de su atención médica oportuna en caso de lesión o accidente, pudiendo coordinar con la responsable del tópico.

4.3.- El delegado deberá presentar la relación de deportistas en una ficha proporcionada por la comisión antes de iniciar el partido, adicionalmente diez (10) soles por concepto de arbitraje.



ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TÚPAC AMARU DE TINTA
LICENCIADA CON R.M. N° 287-2020 – MINEDU
77 ANIVERSARIO

4.4.- En el presente campeonato podrán participar solamente los(as) egresados de esta casa de estudios y los que pertenezcan a su promoción.

4.5.- Los equipos participantes deberán presentarse con sus respectivos implementos deportivos que represente a su promoción: Fútbol: *camiseta, trusa deportiva, zapatillas y canilleras* (obligatorio). Voleibol: *camiseta, short o leghins cortos y zapatillas*.

4.6.- Cada deportista debe tener un comportamiento ejemplar durante el desarrollo del campeonato, caso de provocar incidentes, la organización podrá excluir al jugador (a) por el resto del campeonato, según sea el caso.

4.7.- Ningún jugador (a) podrá participar en dos equipos en el mismo campeonato, en caso de ser así dicho deportista será sancionado (a) con la no participación de ningún equipo y la resta de puntos del partido donde participo.

CAPITULO V.- SISTEMA DEL CAMPEONATO - DISCIPLINA DE FULBITO

5.1.- Los partidos se iniciarán a partir de las 9:00 am en la infraestructura deportiva designadas por la comisión para cada grupo.

5.2.- El presente campeonato se desarrolla **por eliminación simple**; clasificándose automáticamente el ganador de cada partido.

5.3.- Para los primeros partidos se dará una tolerancia de 10 minutos y para los siguientes solamente 5 minutos, de pasarse el tiempo de tolerancia el árbitro y el responsable de la mesa tiene la responsabilidad de dar la ausencia y/o W.O. respectivo.

5.4.- Los encuentros tendrán una duración de dos tiempos, cada uno de 15 minutos.

5.5.- Los equipos pueden salvar el W.O. hasta con cuatro jugadores, pudiendo complementar en adelante. En el caso que la promoción no cuente con el número suficiente de jugadores, podrán reforzarse con (máximo dos) compañeros pertenecientes al mismo grupo, pero que éstos no hayan participado anteriormente.

5.6.- Las sustituciones no tendrán límites y serán volantes (pueden retornar el jugador que salió)

5.7.- Para determinar al ganador en caso de empatar al finalizar los dos tiempos se recurrirá a los tiros de penalti (03 por equipo) de extenderse el empate se continuará el lanzamiento de penaltis hasta romper la paridad.

5.8.- El reclamo será realizado sólo por el delegado y/o representante; para ello debe hacer constar en la planilla de juego antes de finalizar el partido, debiendo pagar la suma de 10.00 soles en el momento de la observación. La comisión dará el veredicto final a la observación y ésta es **inapelable**.

5.8- los encuentros serán dirigidos por un árbitro que acredite la comisión organizadora.

VI.- SISTEMA DEL CAMPEONATO - DISCIPLINA VOLEIBOL DAMAS.

6.1.- Los partidos se iniciarán a partir de las 9:00 am en la infraestructura deportiva designadas por la comisión.

6.2.- El presente campeonato se desarrolla **por eliminación simple**, clasificándose automáticamente el ganador de cada partido.

6.3.- Para los primeros partidos se dará una tolerancia de 10 minutos y para los siguientes solamente 5 minutos, de pasarse el tiempo de tolerancia el árbitro y el responsable de la mesa tiene la responsabilidad de dar la ausencia y/o W.O. respectivo.



ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TÚPAC AMARU DE TINTA
LICENCIADA CON R.M. N° 287-2020 – MINEDU
77 ANIVERSARIO

6.4.- Los encuentros serán de dos sets; cada uno de 25 puntos, en caso de empate se jugará un tercer set de 15 puntos.

6.6.- Los equipos deberán presentarse con seis deportistas, exclusivamente de damas.

6.7 - El reclamo será realizado sólo por el delegado y/o representante; para ello debe hacer constar en la planilla de juego antes de finalizar el partido, debiendo pagar la suma de 10.00 soles en el momento de la observación. La comisión dará el veredicto final a la observación y ésta es **inapelable**.

6.8- los encuentros serán dirigidos por un árbitro que acredite la comisión organizadora.

CAPITULO VI. - DE LA PREMIACIÓN.

La premiación se realizara al campeón de cada grupo y éstos serán designados por la comisión organizadora.

CAPITULO VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Algunos aspectos que no estén contemplados en las bases del campeonato serán determinados y sancionados de acuerdo al reglamento. Ninguno de los artículos de la presente base sufrirá modificación, trasgresión ni puesto en debate hasta la culminación del campeonato como garantía para su normal desarrollo.

La comisión organizadora.